

ARGENTINA: LA AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS E INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DE ARGENTINA, LLEVARON A CABO EL SEMINARIO “PRIMER AÑO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN ARGENTINA”, CON EL APOYO DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA DE CHILE Y FONDO CHILE



En el marco del primer año de la Ley de Acceso a la Información Pública en Argentina, el pasado 24 de septiembre, se celebró un seminario organizado por la Agencia de Acceso a la Información Pública y la Secretaría de Asuntos Públicos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, con el apoyo del Consejo para la Transparencia y Fondo Chile.

El evento contó con la presencia de expositores de prestigio internacional, así como referentes de distintos sectores del ámbito público y privado de Argentina.

Después de las palabras de apertura de Eduardo Bertoni, director de la Agencia de Acceso a la Información Pública, el encuentro se desarrolló en tres ejes temáticos: Avances en la implementación de la ley en los poderes del Estado Nacional, Impacto de la Ley de Acceso a la Información Pública en la ciudadanía y panorama internacional del acceso a la información pública y transparencia.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/primer-ano-de-la-ley-de-acceso-la-informacion-publica-en-argentina-0>

BOLIVIA: SERVIDORES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL RECIBIERON UNA CAPACITACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY 974 “LEY DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”



El pasado 21 de septiembre, servidores del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional de Bolivia, recibieron una capacitación sobre la aplicación de la Ley 974 “Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, publicada en la Gaceta Oficial de Bolivia el 4 de septiembre de 2017.

Un equipo técnico especializado del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción de Bolivia, explicó los alcances y las acciones que se deben seguir en cumplimiento de la normativa vigente. Asimismo, se dio a conocer el trabajo que realiza el Ministerio de Justicia para transparentar la gestión pública, así como para prevenir posibles actos de corrupción y concientizar sobre las responsabilidades que los servidores públicos tienen con el Estado Plurinacional de Bolivia.

La inauguración de la sesión estuvo a cargo del responsable de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en el Viceministerio, quien agradeció la presencia de los servidores públicos, y en especial a la Dirección General de Prevención de Ética y Transparencia del Viceministerio, por su compromiso de formar e informar a las diferentes instituciones de Bolivia sobre temas que benefician al país.

La primera parte de la capacitación tuvo como objetivo explicar los mecanismos preventivos de corrupción, mientras que la segunda se enfocó en los componentes de la lucha contra la corrupción y el procesamiento de denuncias.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://www.justicia.gob.bo/index.php/noticias/notas-de-prensa>

CHILE: EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA LANZÓ EL PRIMER CONCURSO DE VIDEOS ESCOLARES “CUIDO MI PAÍS”



Con el propósito de promover la Transparencia, la Protección de Datos Personales y la prevención de la corrupción en las comunidades escolares de todo Chile, el Consejo para la Transparencia (CPLT) lanzó su Primer Concurso de Videos Escolares “Cuido Mi País”, dirigido a profesores y estudiantes de enseñanza media.

El certamen responde a una línea de trabajo del Consejo que se desarrolla hace varios años y que apunta a la difusión y educación sobre estas materias en la comunidad escolar y se enmarca en una serie de actividades de fortalecimiento y entrega de herramientas para la Formación Ciudadana que impulsa el CPLT.

Durante la actividad de lanzamiento que se llevó a cabo en el Liceo José Miguel Infante de la comuna de Santiago, el titular del CPLT, Marcelo Drago, explicó que parte de las motivaciones de la organización de este concurso refiere a la necesidad de profundizar la transparencia en Chile, con el fin de reducir la desconfianza de la ciudadanía tanto ante el quehacer del Estado como del sector privado. Asimismo, Marcelo Drago expuso que esta iniciativa buscará generar espacios de discusión entre los estudiantes, incentivándolos a pensar en nuevos caminos para lograr que la rendición de cuentas, la información pública y la protección de datos personales sigan ganando espacios.

La información sobre postulaciones y categorías en las que pueden participar estudiantes de enseñanza media de establecimientos públicos y privados de todo el país, se encuentra disponible en: www.cuidomipais.cl

La noticia completa se encuentra disponible en:

<https://www.consejotransparencia.cl/cplt-lanza-primer-concurso-de-videos-escolares-cuido-mi-pais/>

EL SALVADOR: EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ANTICORRUPCIÓN ORGANIZÓ EL ENCUENTRO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EN EL SALVADOR



El Grupo de Trabajo Interinstitucional Anticorrupción (GTIAC) organizó el Encuentro Nacional Anticorrupción los días 28 y 29 de agosto en el Salvador. Este evento contó con el apoyo del Proyecto Pro-Integridad Pública de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y tuvo como objetivos principales destacar en la agenda nacional la relevancia del combate contra la corrupción; generar espacios que propicien la coordinación de las entidades públicas involucradas en el combate a la corrupción; así como la puesta en común de perspectivas e iniciativas estatales y de la sociedad civil que tengan dicho fin.

El GTIAC fue conformado por los titulares de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, la Corte de Cuentas de la República, el Tribunal de Ética Gubernamental y el Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador, mediante la firma de la "Carta de Entendimiento para Fortalecer la Cooperación Interinstitucional en la lucha contra la Corrupción" el 4 de junio de 2018, fecha a partir de la cual entró en vigencia. Por medio de la Carta de Entendimiento, las instituciones suscriptoras asumieron de forma conjunta compromisos concretos en la lucha contra la corrupción, en ejercicio de sus respectivas constituciones competencias constitucionales y legales.

En el marco de esta Carta, el GTIAC ha asumido un decidido liderazgo en el fortalecimiento de la respuesta estatal frente al combate de la corrupción. El Encuentro Nacional Anticorrupción es una de las primeras acciones conjuntas en el marco del esfuerzo de coordinación del GTIAC.

Durante el encuentro se desarrollaron conferencias magistrales y paneles con visión multisectorial sobre temas relacionados a la prevención, la investigación y el control de la corrupción, así como sobre la importancia de una judicatura independiente, entre otros.

El encuentro contó con la participación de cinco conferencistas internacionales y de panelistas nacionales que tienen amplia experiencia en la temática y representan sectores políticos, sociales, económicos y académicos del país. Además, se invitó a los candidatos presidenciales de la elección de 2019 para a fin de que expusieran sus visiones y propuestas para enfrentar la corrupción.

El evento estuvo dirigido a servidores públicos de las distintas instituciones directamente involucradas en la lucha contra la corrupción en el país y a diversos actores de la sociedad civil, la academia y el sector privado. La diversidad de la convocatoria subrayó la importancia de la colaboración de los distintos sectores –gubernamentales, sociales, económicos y académicos– para fortalecer la respuesta nacional frente a la corrupción.

La noticia completa se encuentra disponible en: <https://www.iaip.gob.sv/realizan-encuentro-nacional-anticorrupcion-2018/>

MÉXICO: EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARTICIPÓ EN EL III CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 26 AL 28 DE SEPTIEMBRE EN CÁDIZ, ESPAÑA



El Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México, Francisco Javier Acuña Llamas, en representación de este órgano garante, participó en el III Congreso Internacional de Transparencia, el cual tuvo lugar en Cádiz, España, del 26 al 28 de septiembre.

En el marco del Congreso, el Comisionado Presidente del INAI refrendó el compromiso del órgano garante para fortalecer la transparencia e impulsar el acceso a la información como un derecho que empodere a la sociedad para exigir el cumplimiento de derechos sociales y políticos, y la rendición de cuentas. El Comisionado Presidente también afirmó que el beneficio de ejercer con recurrencia el derecho de acceso a la información, se multiplica por ser un instrumento útil para allegarse de otros derechos y ejercerlos plenamente. Asimismo, Acuña Llamas expuso que, pese a los avances, aún falta un largo camino por recorrer para consolidar el derecho de acceso a la información en la vida de los mexicanos y la práctica institucional del país.

El III Congreso Internacional de Transparencia fue organizado por el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, junto con la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Cádiz y la Asociación Civil de Profesionales de la Transparencia (ACREDITRA). El Congreso tiene un carácter internacional, cuyo propósito

principal es que representantes de distintos países y expertos internacionales, intercambien experiencias y reflexiones para mejorar los procesos de transparencia.

Desde 2016, el Congreso se celebra de forma anual, en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber que se conmemora el 28 de septiembre.

La noticia completa se encuentra disponible en:

<http://inicio.inai.org.mx/Comunicados/Comunicado%20INAI-263-18.pdf>

PARAGUAY: EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS LLEVARON A CABO UNA CAPACITACIÓN SOBRE LOS ALCANCES DE LA LEY DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



El pasado 21 de septiembre, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Obras Públicas de Paraguay, llevaron a cabo un taller sobre alcances de la Ley de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental (Ley 5282) y sobre seguridad vial, el cual contó con la participación de aproximadamente 100 personas, incluidos servidores públicos de la gobernación y de los municipios del Departamento de Misiones y la ciudadanía en general.

El viceministro de Justicia, Pascual Barrios, destacó que la Ley de Acceso a la Información Pública ha permitido a la ciudadanía hacer un seguimiento a la gestión de sus gobernantes, ya que es una herramienta para la transparencia de la gestión.

Además del taller sobre Acceso a Información Pública, que estuvo a cargo de la Dirección de Acceso a la Información Pública, se impartió una plática sobre seguridad vial.

Actualmente, 12 de las 17 gobernaciones de Paraguay tienen una oficina de Acceso a la Información Pública y están adheridas al Portal Unificado de Información Pública del país, y 242 municipios tienen habilitada su oficina de Acceso a la Información Pública y están adheridas al Portal.

El Ministerio de Justicia tiene previsto llegar a otros puntos del país con capacitaciones sobre los alcances de la Ley 5282.

La noticia se encuentra disponible en:

<http://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/capacitacion-sobre-alcances-de-la-ley-de-acceso-informacion-publica-en-misiones>

PERÚ: FUNCIONARIOS DE PERÚ Y EL SALVADOR INTERCAMBIARON EXPERIENCIAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Con el objetivo de conocer los avances, retos y perspectivas de la lucha contra la corrupción en Perú, los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional Anticorrupción (GTIAC) de El Salvador visitaron el ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) el pasado 18 de septiembre. Esta delegación fue recibida por el viceministro de Justicia, Fernando Castañeda, y por funcionarios de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Tribunal de Transparencia y por el procurador anticorrupción, Amado Enco.

Fue de especial interés para el equipo salvadoreño conocer cómo se vienen implementando medidas para dinamizar una cultura de transparencia y acceso a la información pública en el Perú. En ese sentido, el viceministro Castañeda expuso que el Minjusdh está trabajando para tener una autoridad de transparencia que apoye en la lucha contra la corrupción con la máxima autonomía, a través de un proyecto que fortalece a la actual Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los funcionarios de El Salvador pudieron conocer que el Minjusdh aporta en la resolución de pedidos de información no atendidos y se capacita a funcionarios públicos en temas de acceso a la información a nivel nacional. También recibieron alcances del proyecto que promueve la reforma del Consejo Nacional de la Magistratura y de la propuesta para incentivar la probidad en el ejercicio de la abogacía.

De igual forma se les expuso que con el uso de tecnología y plataformas virtuales se busca resolver en línea solicitudes de información, teniendo como especial objetivo la rendición de cuentas de funcionarios públicos.

Por su parte el procurador anticorrupción, Amado Enco, realizó una explicación de cómo funciona el sistema anticorrupción en el Perú y de las acciones que se realizan para resguardar los intereses del Estado y el cobro de reparaciones civiles. También fue de interés la protección de denunciantes y testigos de hechos de corrupción y las iniciativas en coordinación con otras instituciones públicas.

Cabe mencionar que el Grupo de Trabajo Interinstitucional Anticorrupción (GTIAC) está integrado por la Corte Suprema de Justicia (cuyo presidente coordina el grupo), la Corte de Cuentas de la República, la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, el Tribunal de Ética Gubernamental y el Instituto de Acceso a la Información Pública de ese país. Además de funcionarios del Proyecto Pro-Integridad Pública de USAID.

Antes de finalizar el encuentro, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zaballos Salinas, se integró a la reunión para agradecer la visita de la delegación de El Salvador y manifestarles que el gobierno del Perú se ha propuesto luchar frontalmente contra todo tipo de corrupción, tanto la pública como la que se comete en el ámbito privado, que recientemente ha sido tipificada gracias a la aprobación de un Decreto Legislativo impulsado por el Minjusdh.

La noticia se encuentra disponible en:

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/19101-funcionarios-de-peru-y-el-salvador-intercambiaron-experiencias-en-materia-de-transparencia-y-lucha-contra-la-corrupcion>

PERÚ: LA AUTORIDAD DE TRANSPARENCIA PARTICIPÓ EN TALLER BINACIONAL PERÚ – BOLIVIA SOBRE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



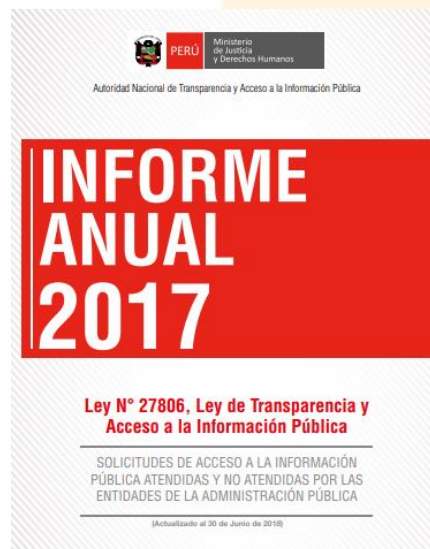
El pasado 21 de septiembre, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ANTAIP) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú participó en un taller binacional Perú – Bolivia que permitió compartir conocimientos sobre un tema central para ambas naciones: la transparencia como un instrumento para la lucha contra la corrupción.

El taller se realizó a través de teleconferencias y estuvo dirigido a servidores civiles interesados en comprender las políticas de transparencia para mejorar el servicio al ciudadano. Fue organizado por la Escuela Nacional de Administración Pública de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) de Perú y su similar en Bolivia.

De otro lado, la ANTAIP, encargada de promover y fomentar la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, brindó diferentes charlas a instituciones públicas y gobiernos regionales. Una charla se desarrolló en conjunto con el Tribunal de Transparencia, sobre transparencia y acceso a la información pública, dirigida a funcionarios de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) de Perú, en la sede del Ministerio de Trabajo. Asimismo, la ANTAIP participó en la conferencia “Ética Pública y Gobierno Abierto” organizada por la Cooperación Suiza en la sede del Gobierno Regional Lambayeque, en la que expuso sobre transparencia y acceso a la información. También desarrolló una charla informativa a los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en coordinación con la Secretaría de Gobierno Digital, desarrolló un taller de capacitación especializado en materia de Portales de Transparencia Estándar a funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La noticia se encuentra disponible en: <https://www.minjus.gob.pe/actividades-institucionales-y-eventos/autoridad-de-transparencia-participo-en-taller-binacional-peru-bolivia-sobre-lucha-contra-la-corrupcion/>

PERÚ: LA AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PERÚ PRESENTÓ EL INFORME ANUAL 2017



La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta el Informe Anual 2017 (actualizado al 30 de junio de 2018) que da cuenta de las solicitudes de acceso a la información atendidas y no atendidas por las entidades de la Administración Pública.

De un total de 2125, cumplieron con remitir a la Autoridad 830 entidades, lo cual representa un 39 % de cumplimiento. Este informe representa la primera “foto” acerca del derecho fundamental reconocido en el artículo 2, inciso 5, de la Constitución Política del Perú.

El informe completo se localiza en el siguiente vínculo:

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/179562-informe-anual-2017-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion-publica-atendidas-y-no-atendidas-por-las-entidades-de-la-administracion-publica>

COLOMBIA: EL 28 DE SEPTIEMBRE SE LLEVÓ A CABO LA “III JORNADA INTERNACIONAL POR EL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN: EL ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA BUENA GOBERNANZA Y LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS” EN BOGOTÁ



La III Jornada del Día Internacional por el Derecho de Acceso Universal a la Información tuvo como sede oficial la ciudad de Bogotá, Colombia, donde en el marco de dicha conmemoración se desarrollaron varias actividades lideradas por la UNESCO.

Estas actividades incluyeron la realización de un taller cerrado los días 26 y 27 de septiembre en las instalaciones de la Procuraduría General de la Nación de Colombia, el cual contó con la participación de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República; la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición; la Procuraduría General de la Nación; la Defensoría del Pueblo; la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP); la Unidad para las Víctimas; la Federación Nacional de Personeros (FENALPER); el Banco Mundial; la Fundación Imaginario y Citurna Producciones.

El taller contó con el liderazgo de facilitadores internacionales quienes de una manera práctica debatieron los siguientes temas: desafíos para profundizar una política pública de acceso a la información en sus respectivos contextos organizacionales; desafíos contemporáneos para el derecho de acceso a la información pública; giro por el mundo, cómo mejorar la garantía del derecho de acceso en un contexto cambiante y teniendo los más vulnerables en el centro de la agenda; desafíos para el acceso a la información en Colombia la perspectiva de los usuarios; la importancia de las políticas de gestión documental para el efectivo acceso a la información. También se realizó una discusión en grupo denominada ¿hacia dónde vamos?. Esta actividad fue productiva al compartir e

intercambiar diferentes puntos de vista entre los distintos actores relacionados con el uso y la aplicación efectiva del derecho de Transparencia y Acceso a la Información Pública, regulados en la Ley 1712 de 2014 de Colombia.

El 28 de septiembre, se llevó a cabo el evento “El Acceso a la Información como elemento clave para la buena gobernanza y la protección y promoción de los derechos humanos” en la Universidad de los Andes. El evento estuvo coordinado por la UNESCO, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la Nación y contó con la intervención de la Vicepresidenta de la República de Colombia, el Procurador General de Nación de Colombia, la Directora de la Oficina de UNESCO en Quito y Representantes para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, una Especialista Senior en Sector Público del Banco Mundial y la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes de Colombia. La celebración también contó con el acompañamiento de consultores internacionales, constitucionalistas, magistrados de la JEP, periodistas y defensores de la libertad de expresión, Ombúdsmanes, reguladores, analistas y miembros de Naciones Unidas, quienes conformaron el cuadro único de expertos que debatieron desde los más diversos e informados puntos de vista.

